

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAURITAFARMS S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la empresa LAURITAFARMS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2010 con la siguiente opinión:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social y las normas legales y reglamentarias vigentes.

2. Sobre los procedimientos de control interno

- Los Libros Sociales de la compañía se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- La empresa se encuentra desarrollando procedimientos de control interno.
- Actualmente no existen bienes a ser custodiados.

3. Sobre los Estados Financieros

La compañía LAURITAFARMS S.A. fue constituida en el mes de noviembre de 2010 como una sociedad anónima que se dedicará a la producción de leche cruda de ganado vacuno y su domicilio principal se encuentra ubicado en la Vía a Toacaso, Provincia de Cotopaxi.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2010, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

BALANCE GENERAL	
ACTIVO CORRIENTE	800
ACTIVO FIJO	-
ACTIVO DIFERIDO	-
TOTAL DEL ACTIVO	800
PASIVO	-
PATRIMONIO	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800

Es importante señalar que al cierre del período analizado no se ha realizado actividades comerciales¹.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de LAURITAFARMS S.A., al 31 de diciembre del año 2010.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos y libros de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 22 de marzo de 2011

Atentamente,


 José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
 CPA MAT: 17-1499

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

21 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO *BM*
 RECIBIDO

¹ Se realizarán a través del Registro Único de Contribuyentes 0591721534001.

